



TRASLADO DE RECURSO

ARTÍCULO 110 E INCISO 2º DEL ARTÍCULO 319 DEL C.G. DEL P

	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1.	13-468-31-89-001-2009-00010-00	EJE. SINGULAR	ALVARO ARDILA TORRES Y OTROS	MINISTERIO DE MINAS
2.	13-468-31-89-001-2005-00052-00	EJE. SINGULAR	CARLOS BARRAZA BARRAZA Y OTROS	MINISTERIO DE MINAS
3.	13-468-31-89-001-2008-00064-00	EJE. SINGULAR	MERCEDES CASTRO CABRALES Y OTRO	MINISTERIO DE MINAS
4.	13-468-31-89-001-2008-00067-00	EJE. SINGULAR	JUAN JOSE ANGULO CARPIO	MINISTERIO DE MINAS
5.	13-468-31-89-001-2013-00181-00	EJE. LABORAL	CRISTIAN LAYONEZ MENDOZA	ESE TALAIGUA NUEVO

DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 319 DEL C.G. DEL P., EN CONCORDANCIA CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 110 IBÍDEM, HOY, TRES (03) DE FEBRERO DE 2021, SE SURTE ESTE TRASLADO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, POR LO CUAL SE MANTENDRÁ LA PRESENTE LISTA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR UN (1) DÍA, DE MANERA QUE EL TRASLADO EMPEZARÁ A CORRER DESDE EL DÍA SIGUIENTE Y POR TANTO, VENCE EL OCHO (08) DE FEBRERO DE 2021.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser "Nelson Garibello Pardo", escrita sobre una línea horizontal.

NELSON GARIBELLO PARDO
SECRETARIO